



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo del artículo 146 del Reglamento de la Junta General, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la **comparecencia** ante ella de las personas que a continuación se relacionan, **para que informen sobre la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Mixto, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y de modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de Atención Integral en materia de Drogas y Bebidas Alcohólicas, en relación con los espectáculos taurinos (12/0143/0032/23740).**

De interesados y expertos (art. 63.1 f) RJGPA):

- D. Fernando Bernardino Navarro Reyes, en calidad de experto y patrono de la Fundación Toro de Lidia.
- D. Agustín Moure Pazos, presidente de la Peña Taurina El Puyazu.
- Doña. Ana Abel Rodríguez Álvarez, en calidad de presidente de la Peña Taurina José Tomás.
- D. Vicente Barrera Simó, en calidad de experto.
- Doña. María Flor Medio Carro, en calidad de presidente de la Federación Taurina del Principado de Asturias.
- D. Fernando José Fernández-Guerra Fernández, en calidad de interesado.